

CERTIFICADO N° 757

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 116° de fecha 18 de febrero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda caducar la patente de Alcohol a nombre de la Sra. Teresa Giglio Fernández, autorizada mediante decreto N° 2241, en atención a los argumentos expresados en el Memo N° 28 de la Dirección de Obras Municipales.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de febrero del año dos mil veinte.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/